



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES (PIL3DEP23), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE JUNIO DE 2023.

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo de promoción interna para la provisión de puestos de trabajo en la categoría profesional de Técnico Especialista de Deportes, se acuerda convocar a los aspirantes para la realización del **segundo ejercicio** de la fase de oposición, el **martes 19 de diciembre de 2023**, a las **13:00 horas**, en la Sala Andalucía Tech del Servicio de Deporte Universitario.

Criterios de evaluación del primer ejercicio.

- El ejercicio consistirá en resolver un supuesto teórico-práctico sobre el contenido del temario, dividido en un máximo de cuatro apartados.
- Para superarlo será necesario obtener, al menos, el **60%** de la puntuación del ejercicio (**21 puntos**).
- Las respuestas erróneas no se valorarán negativamente.
- La calificación máxima de este ejercicio será de **35 puntos**.

NOTA:

Los aspirantes deberán acreditar su identidad mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad, el pasaporte o el permiso de conducción de España.

Así mismo, deberán ir provistos de bolígrafo, lápiz de grafito y goma de borrar.

Vº. Bº
El Presidente del Tribunal
Emilio Fernández Rodríguez

Málaga, 11 de diciembre de 2023
El Secretario del Tribunal
Francisco Carlos Ruiz Rubio

